



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Junio quince (15) de
dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/227

La visita técnica efectuada por la Secretaría de Planeación Municipal al establecimiento de comercio INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INMOFUTURO , se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

Vinculación: De otro lado, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18 inciso final de la ley 472 de 1998, se ordena la vinculación al presente trámite del Centro Comercial Carrera 14 PH, por Secretaría Notifíquesele y córrasele traslado de la demanda por el término de ley. SE REQUIERE a la parte accionada para que informe la dirección de correo electrónico de la vinculada a efectos de realizar la notificación.

NOTIFIQUESE

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a3b895857cf44bdd97370a4846562be7be803e3f39959b298914a085f527d0c**

Documento generado en 15/06/2022 11:18:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>